MANUAL DE CONVIVENCIA

Del Centro **de Educación Inicial**
"Claudio Matte Pérez"

PD: 26962313

J-40082359-5

Para Padres, Representantes, Empleados, Obreros y Visitantes

PERIODO ESCOLAR VIGENTE

- El horario de llegada al colegio es de 7:00 a 8:00am, es importante que los padres, madres, representantes o responsables sean puntuales a la hora de entrada; por cuanto estamos enseñando hábitos en nuestros niños y esto solo se logra con una rutina estructurada, lo cual se pierde si el niño ingresa a deshora al salón de clases. Por tal motivo no podrá ingresar al colegio el niño o niña que llegue pasada la hora de entrada. **DEBERA PEDIR PASE DE LLEGADA TARDE**.
- La hora de salida de los niños es puntual; seguida por el horario planteado por el representante al momento de la inscripción, por tal motivo se les da un tiempo de llegada máximo de 10 min. El representante que por diversas razones llegue pasada la hora antes mencionada, el representante se compromete a cancelar las horas adicionales que el niño haya pasado en la institución.
- Para el correcto funcionamiento de la institución; las mensualidades deben ser canceladas los primeros cinco (05) días de cada mes; el atraso genera un 10% adicional al monto de la mensualidad.
- El año escolar se cancela completo (los 12 meses del año) por lo tanto la mensualidad de Agosto se cancela conjuntamente con el mes de Diciembre y Julio con el mes de febrero.
- Formalizada la inscripción el representante debe cancelar las mensualidades completas; no los días en que el niño asista al colegio.
- En caso de que el representante notifique que el niño o niña no asistirá a clases por un periodo mayor de un mes, o más; este(os) deben ser igualmente cancelado(s), con la excepción de que el niño o niña sea retirado de la institución.
- Los alumnos deben venir diariamente con el uniforme correspondiente a su nivel y horario. No se aceptarán niños o niñas con diferentes pantalones o camisas a los aprobados por el colegio y todos los días deben traer su insignia escolar que los identifica como estudiantes de este plantel.
- No se permite traer juguetes al colegio, solo cuando les sea solicitado.
- En caso de que el alumno haya presentado vómitos, fiebre, diarrea, algún síntoma de resfriado común, entre otros, se recomienda que permanezca en su hogar, hasta que se mejore completamente, para de esta manera evitar el contagio a otros niños y niñas, **se les agradece ser muy consciente con esta observación**.

- Si el representante desea celebrar el cumpleaños de su hijo en el colegio, el mismo debe notificar con 15 días de anticipación a las maestras y solicitar la planilla de un pequeño contrato de orden disciplinario, debe asistir en un horario de 9:00am a 11:00am.
- Los niños solo deben ser buscados por sus padres, madres, representantes o responsables y/o personas autorizadas con anterioridad, no se entregará a ningún niño o niña mediante notificación escrita, ni llamada telefónica. Si desea que otras personas busque a sus hijos (familiares, amigos, trasporte) debe entregar una fotocopia de la cédula de identidad o foto del mismo con anterioridad y llenar la ficha de autorización.
- No se aceptan visitas a los niños y niñas en horario de clases, ya que interrumpe la rutina diaria de los mismos.
- Los pagos deben realizarse directamente en la Administración del colegio, únicamente, depósito o transferencia para de esta manera puedan recibir su comprobante de pago, evitar enviarlo con los niños y niñas o con personas ajenas. No nos hacemos responsables por perdidas de dinero en efectivo ya que aquí solo se reciben pagos en depósitos y/o transferencias ambas verificables.
- Si posee alguna duda, sugerencia o queja referente a las actividades o atención en el colegio, puede notificarlo mediante el cuaderno de comunicaciones del niño y niña o puede hablar directamente con la dirección; para de esta manera buscar una solución a la problemática planteada, a través de cita previa.
- Las maestras de los niños y niñas poseen guardias diferentes cada semana a las horas de entrada y horas de salida, entre las cuales se encuentran las guardias de entrega y recepción de niños y niñas, las guardias de alimentación y vestido para los niños y niñas de Turno Completo; por tal motivo, para la comunicación diaria con ella, el representante debe firmar y escribir cualquier duda o sugerencia en el cuaderno de comunicación y en caso que desee hablar personalmente con ella, escribirle para de esta manera puedan reunirse a una hora ya pautada, la cual no interrumpa con la rutina diaria de los niños.
- Las actividades, eventos y actos que son desarrollados para ustedes, en las fechas correspondientes a navidad, fin de año escolar, la semana de la familia, día de la madre y día del padre, taller de padres y madres, representantes o responsables, entre otros; son organizados y planificados con mucho tiempo de anticipación así como con mucho esfuerzo y entusiasmo por parte de todo el personal del colegio, así como de sus hijos. Por tal motivo es importante que asistan y lleven a sus hijos a estos eventos lo cual nos ayudará a integramos y relacionamos mejor entre la escuela y los padres, y serán de provecho para el proceso educativo de sus niño(s) y niña(s).
- Todas las colaboraciones que se soliciten por actividades, paseo y actos en las fechas antes mencionadas, son pedidas para los gastos que acarrean este tipo de eventos y el monto de la colaboración está basado en la cantidad de niños que posea el centro. Por tal motivo todas las colaboraciones deben ser canceladas; así el niño o niña asista o no al evento organizado. Para de esta manera poder cumplir con los compromisos adquiridos con anterioridad, notificar por escrito forma su inasistencia a la Dirección del Plantel.
- En caso de extravío de alguna de las pertenencias de su niño o niña, avisar inmediatamente a su maestra o a la dirección del colegio, para de esta manera devolvérselas lo antes posible.
- Cada niño y niña al inicio de clases debe traer todos los materiales de trabajos aprobados por el Colegio para sus actividades durante todo el año escolar vigente, deben traerlos debidamente identificados y forrados para más duración. Luego de pasado el I Trimestre del Año Escolar si así de fecha

ingreso se refiera (si el niño niña ingresa luego del segundo trimestre y/o tercero), no se devuelve ningún material de la lista escolar.

- El representante deberá asistir a las reuniones de padres, madres, representantes o responsables convocados por el colegio, es su deber como responsable de la educación de sus niños y niñas.
- La atención a los padres, madres, representantes o responsables por la dirección se dará en horas administrativas disponibles, esto con la finalidad de no interrumpir en el trabajo y poder atenderlos a ustedes como se merecen, por lo que se les agradece anticipar su visita.
- Les agradecemos utilizar el timbre y esperar a su representado.
- Las docentes tienen como norma no utilizar el celular en horarios laborales; para de esta manera no descuidar a los niños y niñas. Por esta razón pedimos que los padres, madres, representantes o responsables nos ayuden a mantener esta norma y si desean comunicar cualquier novedad llamar directamente al teléfono del colegio.
- Queda terminantemente prohibido el suministro de medicamentos o tratamientos médicos a los niños en la institución, en caso de que su niño o niña necesite tal atención debe quedarse en casita para cumplir con el mismo.
- En caso de que el niño no asista en un periodo de tres semanas a un mes y no sea notificado en la dirección del colegio su falta, el colegio se compromete a tratar de comunicarse con sus padres y/o familiares; en caso de no obtener respuesta. Quedará por entendido que el alumno es retirado de la institución y se dispondrá de ese cupo.

¡AGRADECIENDO SU MAYOR COLABORACION PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ASI PRESTAR UN MEJOR SERVICIO!

MatteZug
CLAUDIO MATTE PÉREZ

A través del correo

.Claudiomatteperez@hotmail.com

BIENVENIDOS USTED ES FAMILIA C.E.I "MATTE ZUG" AÑO ESCOLAR